

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTECEL,  
RENTA DE TELEFONOS CELULARES S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, a las 09h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **RENTECEL, RENTA DE TELEFONOS CELULARES S.A. EN LIQUIDACION**, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Constitución y Av. Juan Tanca Marengo Edificio NOBIS piso 4 oficina 404. Preside la Junta la señora Paola Mite González, en su calidad de Liquidadora y se designa como secretario Ad-Hoc, al Ab. Javier Mite Andrade.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por la señora: Verónica Mite González, propietaria del 100% del paquete accionario (1000 acciones ordinarias y nominativas); y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y
2. Conocimiento y aprobación del informe del Liquidador y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2014.

La Liquidadora declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

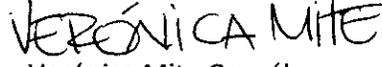
**PRIMER PUNTO.-** Por medio del secretario se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, al 31 de diciembre del año 2014, y se resuelve aprobarlo por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO.-** Luego de analizar el resultado del ejercicio económico del año 2014, el informe presentado por el Liquidador y del Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía. , y se resuelve aprobarlo por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración y redacción del Acta.

Se da por declarada la sesión, siendo las 11h30, firmando conjuntamente con la accionista y el secretario que certifica.

  
Paola Mite González  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
LIQUIDADORA**

  
Verónica Mite González  
**ACCIONISTA**

  
Javier Mite Andrade  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**